

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA AAVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Londres

Reforma de la Cámara de Lorea

El debate desarrollado estos días en la Cámara dorada es de un verdadero interés histórico. Las resoluciones de Lord Rosebery encaminadas á evitar la intervención de los Comunes en la Reforma de la alta Cámara, después de consideradas y analizadas por los principales oradores de la aristocracia inglesa han sido pasadas introduciendo el principio de que en adelante «la posesión del título de Par no debería por sí mismo dar el derecho de sentarse y votar en la Cámara de Lorea».

La Cámara misma se reunirá ahora en comité para estudiar la mejor manera de introducir nuevos elementos electivos á fin de balancear las fuerzas conservadoras y liberales y evitar que la segunda Cámara represente únicamente los intereses de una clase.

Pero todo esto, significa que la alta Cámara continuará existiendo y mantendrá sus prerrogativas, mientras que el partido liberal, lo que desea es quitarle á la segunda Cámara el derecho de Veto ó por lo menos reducirlo á una dilación de las medidas acordadas por los Comunes.

Consiga ó no el partido liberal sus propósitos, lo cierto es, que la aristocracia inglesa se ha visto precisada á hacer concesiones. Cuando reolvieron poner en manos del electorado los presupuestos de Lloyd George ya sabían que se jugaban el todo por el todo. Pero los conservadores confiaban obtener mayoría y entonces el poder de la Cámara de Lorea hubiera continuado. No contaban con la gran masa de votos liberales que mantuvo en el poder al Gabinete liberal á pesar de los triunfos electorales del partido conservador. Pero la poca diferencia entre unos y otros ha hecho que sibiñen la Cámara de Lorea tiene que reconocer la fuerza indiscutible de los ideales progresivos al mismo tiempo no ha quedado completamente á merced suya, sino que puede tratar de igual á igual.

Aquí viene la sensatez característica del pueblo Británico en todas sus clases y de la misma manera que las masas liberales no quisieron realizar abuso alguno de fuerza cuando se las instigaba casi á asaltar la Cámara de Lorea en momentos de exaltación y apasionamiento, ahora los aristarcos conservadores, el lugar de empeñarse en mantener á todo trance sus fueros y prerrogativas aprovechándose de la escasa fuerza de la mayoría liberal, son los primeros en reconocerla preparándose á hacerle concesiones.

Así es como los pueblos evolucionan sin quebrantos ni sacudidas, cuando existe verdadera educación tanto en las clases altas como en las bajas. Porque no se ha de perder de vista que las revoluciones en caso como este pueden ocasionarlas tanto ó más que el ansia progresiva de elementos liberales, la obstinación é intransigencia de las clases conservadoras.

Pero por algo Inglaterra es desde hace mucho tiempo el país de la tolerancia y de la libertad.

Ernesto ESCALAS

20, 3 1910.

Lecciones y Comentarios

Asfixia por ignorancia.—Demanda comicial.

Dos pieles rojas, de la tribu de los Chipuluis, han anecido muertos por asfixia en un hotel de Washington.

Al ir á dormirse, apagaron la luz, pero se limitaron á soplar sin cerrar la llave, porque era la primera vez que el gas les alumbraba en su vida y no tenía la menor noticia acerca de esta clase de luz.

Su ignorancia les causó la muerte.

Uno de ambos pieles rojas era el jefe más importante de la tribu y venía á Washington para arreglar importantes diferencias surgidas entre dicha tribu y los funcionarios del Estado norteamericano, diferencias que, á consecuencia de un escape de gas, se quedarán sin arreglar por ahora.

Limábase este jefe Pey-Bann-We-Tcho-Warisch-Comy, y no puede decirse que era un amado de los dioses, pues ha muerto á los noventa y cinco años de edad.

De haber estado en el secreto del alumbrado por el gas, hubiera podido vivir muchos años todavía.

Su influencia en la tribu era tan grande y databa ya de tanto tiempo, que hace cuarenta y cinco años fué el encargado de concluir el Tratado de paz con los Estados Unidos.

El otro asfixiado era un sobrino de este célebre jefe.

La Municipalidad de Nueva-York va á ser demandada por dos comerciantes. En los anales cómicos de los Tribunales no se recuerda nada semejante á este probable proceso, que está dando lugar á los más sabrosos comentarios.

Cuando el Dr. Cook volvió de su expedición ártica y declaró que había descubierto el Polo Norte, el entusiasmo de los yanquis no reconoció límites, y nadie ha olvidado el recibimiento triunfal que Nueva York le hizo.

El Ayuntamiento, por su parte, se colocó en la vanguardia de los entusiastas, y entregó al Dr. Cook un soberbio diploma de ciudadano norteamericano, acompañándolo de lujosas insignias. Ni el pergamino ni las insignias, cuyo valor no excedía de dos mil francos, fueron pagados entonces á los comerciantes á quienes se hizo el encargo. Se hubieran pagado en cuanto se aprobara la cuenta, para lo cual nadie creyó en el momento que pudiera haber dificultad alguna.

Pero he aquí que de pronto se descubrió la superchería del Dr. Cook y se produjo la desaparición misteriosa del famoso intrigante. El entusiasmo popular trocóse en indignación frenética, y en estas circunstancias, ¡quién era el guapo que se atrevía á proponer al Municipio de Nueva-York el pago de dos mil francos para festejar al autor de la farsa!

La Municipalidad de Nueva-York hizo á las demandas de los mercaderes oídos de mercader, y no volvió jamás á hablarse en el Ayuntamiento neoyorquino, para bien ni para mal, del diploma ni de las insignias.

Este procedimiento del silencio no ha satisficido á los comerciantes á quienes se adeudan los dos mil francos, y que han amenazado solemnemente con presentar una demanda en regla contra la ciudad de Nueva-York si la cantidad que se les debe no queda inmediatamente satisfecha.

ARGOS.

DE PARIS

El escándalo de las liquidaciones

La Cámara confía en Briand, pero los millones no parecen.—Una, dos... para.—La marca de la Grand Charretruse.

El affaire de las liquidaciones no está terminado aún.

Hemos asistido al desarrollo de la primera etapa. Políticamente, el Gobierno ha triunfado. Mr. Briand, con habilidad que hay que reconocerle, ha sabido llevar la cuestión al terreno conveniente para que los votos de sus amigos suscribieran el voto de confianza de la Cámara.

Pero los millones evaporados por Duez no se sabe donde han ido á parar.

Todos los hechos dicen que si las responsabilidades contraídas por Duez como liquidador lo han llevado á la cárcel, no son menores las de Lecouturier; y sin embargo, á este pájaro gordo nadie se atreve á echarle el guante.

El relato, hecho por Jaurés, del modo como el Estado transfirió el derecho de explotación de la marca Grand Charretruse, es de lo más recamboloso que puede verse. Y cuenta que en esto de las liquidaciones se han visto cosas estupendas.

Al comenzar las negociaciones para explotar la gran Charretruse, hubo quien ofreció cinco millones de francos por la explotación: M. Marnier.

Cuando todo parecía arreglado entre este señor y Lecouturier, surgió una segunda persona, Cusenier, que aspiraba también á la adjudicación.

Nuevas negociaciones entre el liquidador, Marnier y Cusenier dieron por resultado el acuerdo de que la adjudicación se hiciera á favor de Marnier, comprometiendo éste á traspasar el negocio á Cusenier.

¿Qué ocurrió después, cuando todo parecía arreglado?

Se ignora. Lo único que se sabe es que el contrato se hizo á favor de Cusenier; que éste no ofrecía ya más que 1.500.000 francos, y que el Estado sólo ha percibido, llegado el momento de cobrar los cuartos, 500.000 francos. ¿Se quiere más limpieza y agilidad?

Contra Marnier se ha establecido una reclamación judicial por incumplimiento de promesa; pero resulta que aquel señor, que debía tener dispuestos cinco millones de francos por el derecho de explotación de la marca, puesto que los ofrecía, es insolvente.

Pero no es esto solo. Jaurés lo ha dicho, con la relativa sorpresa de una Cámara que no se sorprende ya de estas cosas: «Se puede consentir que un liquidador, que con arreglo á la ley percibe espléndidos honorarios por sus trabajos, cobre también, de las sociedades ó individualidades con quien contrata, retribuciones por aquellas mismas operaciones».

Y si todo esto no fuera aún bastante, tan clara está la lesión sufrida en los intereses del Estado por la administración Lecouturier, que éste no debía continuar en su puesto, por incapaz.

Cómo liquidaba Martín Gauthier

Mr. Absnel, el juez encargado de la instrucción del proceso de las liquidaciones, ha tomado declaración á Martín Gauthier, el secretario y colaborador de Duez.

Gauthier ha dicho que, llegado á París en 1904, después de hacer la carrera de abogado en Nevers, había entrado en el estudio de Duez. A éste se le confiaron las liquidaciones de las Ordenes religiosas un año antes; poco había hecho en la materia el liquidador y siendo muchos los asuntos del bufete, ¡pensó en confiar lo relativo á las liquidaciones á Gauthier!

Antes tuvo Duez una conferencia con otro administrador judicial, M. Ménage, para que como hombre más práctico, le ilustrara. A la conferencia asistió Gauthier, y en ella dijo que Ménage que era tal la cantidad de trabas que los procedi-

mientos judiciales oponían á la incautación de los bienes inmuebles y el desahucio de los ocupantes, que después de tres años no había conseguido hacer nada.

«Después de todo—añadió—como los honorarios siguen corriendo, no tengo gran prisa».

Pero Martín Gauthier no era hombre á quien arredrasen estas pequeñeces, y terminada la entrevista con Ménage, indicó á Duez el modo de operar rápidamente y con positivos resultados.

Puesto que los tribunales de París han tomado en serio su papel, comenzaremos á operar en provincias.

Pongamos en marcha 40 ó 50 liquidaciones, y en cada una presentamos al tribunal civil de distrito la demanda del liquidador para tomar posesión del inmueble confiado á su administración.

Confirmadas las providencias por los tribunales superiores, estaremos en posesión de una especie de copiosa jurisprudencia de los jueces de provincias, que seguramente servirá para inclinar el ánimo de los tribunales de París.

El negocio comenzó á marchar viento en popa; pero disgustado Gauthier con Duez por la modestia de los honorarios que este le había señalado—3.000 francos mensuales—decidió separarse y trabajar por su cuenta.

Entonces estableció una oficina en la rue Luxembourg.

En el momento de la subasta, á la cual no se había presentado postor, Gauthier hizo que se le adjudicase por 451.000 francos el dominio de las Ursulinas de Cimier, en Niza. Al preguntarle el juez quien acudía á la subasta por suma tan importante, Gauthier dijo que acudía en nombre de un M. J... que le había apoderado.

Expirado el plazo de tres días para hacer efectiva la cantidad, Gauthier cedió á otro sus derechos por 650.000 francos, sin haber desembolsado un solo céntimo.

Por el mismo procedimiento quedóse con el monasterio de Fontfroid, cerca de Angulema, cediendo también sus derechos por una suma considerable.

Hora y media duró el interrogatorio de Gauthier, durante el cual detalló con la mayor frescura sus novísimos procedimientos de administración judicial.

El juez ha dispuesto un careo entre Duez y Gauthier.

Detención de Poitel

Este M. Poitel, á quien se ha detenido, era uno de los empleados de Duez en la oficina liquidadora, y se quedó con 30.000 francos de su jefe.

El juez le ha metido en la cárcel y Poitel ha protestado, diciendo: «Yo no sé por qué el juez se ha de meter en un asunto—exclusivamente particular—entre Duez y yo. Le devolvire los 30.000 francos, si me los reclama; pero á la justicia no le importa nada el asunto».

El juez, á pesar de esta novísima teoría, á enviado á Poitel á la cárcel.

Lo que tiene Poitel es una buena prensa. Los periódicos no pueden ocultar su admiración hacia un hombre capaz de robar á Duez, y esperan que la justicia se muestre clemente, por aquello de: «¡Quien roba á un ladrón!»...

El Embajador de Alemania

Segun telegrama de Madrid fué recibido solemnemente por S. M. el Rey, el príncipe de Ratibor, nuevo embajador de Alemania cerca de la Corte de España, que sustituye al conde de Tattenbach, recientemente fallecido.

Con el príncipe de Ratibor serán tres los príncipes que figuran en la representación de Alemania en Madrid. El conde de la embajada es el príncipe Enrique XXI de Reuss, y el secretario el príncipe de Lippe.

El nuevo representante del emperador Guillermo es católico. En Berlín se tiene el criterio de que en Madrid es siempre más grato un embajador católico que un protestante, como lo son la mayoría de los individuos del cuerpo diplomático alemán.

El príncipe de Ratibor nació en Berlín en 1856, y pertenece á una de las ramas de la ilustre casa católica de los Hohenthohe Schillingfürst, habiendo comenzado la carrera diplomática como secretario de la embajada de Viena, de donde pasó luego á Constantinopla, Londres y Roma.

En 1891 contrajo matrimonio con una princesa de Thur Taxis, hija del conde Orsay, y desde el año de 1894 al 97 fué cónsul general de Alemania en Budapest, siendo luego nombrado ministro de Prusia en Weimar, ministro plenipotenciario en Atenas y Belgrado, y luego pasó á Lisboa, desde donde ha sido trasladado á Madrid.

La guardia civil del puesto de Inca

La guardia civil del puesto de Inca ha dado cuenta al señor Gobernador de la plaza de la decaída ocurrida en las obras de la plaza de Toros de aquella villa, cuyos detalles conocen nuestros lectores por la correspondencia que dirigió el mismo día de ocurrir el hecho nuestro activo corresponsal.

El señor Alcalde de esta ciudad

El señor Alcalde de esta ciudad nos suplica hagamos público para conocimiento de los vendedores que tienen establecidas sus casetas para venta de juguetes en el paseo de la Rambla, que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento autorizándoles para que puedan continuar la venta hasta el lunes próximo, lo fué respetando en un todo las disposiciones vigentes que establece la Ley del descanso Dominical.

El día 30 del actual tendrá efecto en la plaza baja de Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro, un caballo y las guarniciones de éste apresados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 236'50 pesetas.

Contra la usura

Procedido de extenso preámbulo publica la Gaceta el cuestionario adjunto que dirige el gobierno al país, con intento de buscar los mejores medios para combatir la usura en los campos.

De este cuestionario que el gobierno desea que publique toda la prensa, hará el ministerio de Fomento una tirada de 60.000 ejemplares para su mayor difusión.

Pregunta primera. ¿Las cajas rurales de crédito deben fundarse sobre la base de la mutualidad ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las cajas rurales y la de su vida ¿en qué forma procederá elegir su consejo administrativo? ¿Será este gratuito ó retribuido?

3.ª Si la caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cual debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cual la mínima, cual el valor máximo y el mínimo de cada acción, cual tendría que ser la organización de la caja, cual el método de satisfacer el valor de las acciones y que participación tendrían estas en los beneficios?

4.ª ¿El crédito que abran las cajas rurales, será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas ó á asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª ¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las cajas rurales según varíe la causa de la operación? (capital para los labores de transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cual habrá de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las cajas rurales en todos los pueblos por pequeños que sean ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos ó agrupando para estos efectos á los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de sindicato ó asociación, una caja regional que dotada de mayor potencia económica pueda atender á cada una de las asociadas en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª ¿El crédito agrícola establecido sobre la base de cajas rurales necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera ajena á las mismas?

10.ª ¿Será conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las cajas rurales?

11.ª ¿Convendría que las auxiliares para hacer y las subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios y los que pudiese obtener de la tramitación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12.ª ¿Podrían extenderse las operaciones de las cajas rurales á los obreros pequeños industriales, marinos y pescadores?

13.ª ¿Sería conveniente crear en ellas cajas de ahorros, popular é instituciones de seguro de este carácter ó cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14.ª ¿Sería posible establecer en las cajas rurales del pueblo, en las regiones, en los bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15.ª ¿En caso afirmativo, qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de procedimientos y en el derecho civil?

16.ª ¿Es posible crear, con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los warrants mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las cajas rurales los labradores que los tuviesen almacenados?

17.ª ¿Qué relaciones han de tener estas cajas rurales con los sindicatos agrícolas, cajas de ahorros y demás sociedades análogas?

18.ª ¿Los préstamos que se otorgasen á las sociedades agrícolas, sindicatos, cooperativas, etc., deberán estar sujetos á otras condiciones, en cuanto al plazo y tiempo, que los que se conceden á los individuos?

19.ª ¿Habrá de establecerse reglas especiales en las cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital

El señor Alcalde de esta ciudad

El señor Alcalde de esta ciudad nos suplica hagamos público para conocimiento de los vendedores que tienen establecidas sus casetas para venta de juguetes en el paseo de la Rambla, que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento autorizándoles para que puedan continuar la venta hasta el lunes próximo, lo fué respetando en un todo las disposiciones vigentes que establece la Ley del descanso Dominical.

El día 30 del actual tendrá efecto en la plaza baja de Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro, un caballo y las guarniciones de éste apresados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 236'50 pesetas.

Contra la usura

Procedido de extenso preámbulo publica la Gaceta el cuestionario adjunto que dirige el gobierno al país, con intento de buscar los mejores medios para combatir la usura en los campos.

De este cuestionario que el gobierno desea que publique toda la prensa, hará el ministerio de Fomento una tirada de 60.000 ejemplares para su mayor difusión.

Pregunta primera. ¿Las cajas rurales de crédito deben fundarse sobre la base de la mutualidad ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las cajas rurales y la de su vida ¿en qué forma procederá elegir su consejo administrativo? ¿Será este gratuito ó retribuido?

3.ª Si la caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cual debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cual la mínima, cual el valor máximo y el mínimo de cada acción, cual tendría que ser la organización de la caja, cual el método de satisfacer el valor de las acciones y que participación tendrían estas en los beneficios?

4.ª ¿El crédito que abran las cajas rurales, será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas ó á asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª ¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las cajas rurales según varíe la causa de la operación? (capital para los labores de transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cual habrá de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las cajas rurales en todos los pueblos por pequeños que sean ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos ó agrupando para estos efectos á los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de sindicato ó asociación, una caja regional que dotada de mayor potencia económica pueda atender á cada una de las asociadas en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª ¿El crédito agrícola establecido sobre la base de cajas rurales necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera ajena á las mismas?

10.ª ¿Será conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las cajas rurales?

11.ª ¿Convendría que las auxiliares para hacer y las subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios y los que pudiese obtener de la tramitación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12.ª ¿Podrían extenderse las operaciones de las cajas rurales á los obreros pequeños industriales, marinos y pescadores?

13.ª ¿Sería conveniente crear en ellas cajas de ahorros, popular é instituciones de seguro de este carácter ó cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14.ª ¿Sería posible establecer en las cajas rurales del pueblo, en las regiones, en los bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15.ª ¿En caso afirmativo, qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de procedimientos y en el derecho civil?

16.ª ¿Es posible crear, con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los warrants mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las cajas rurales los labradores que los tuviesen almacenados?

17.ª ¿Qué relaciones han de tener estas cajas rurales con los sindicatos agrícolas, cajas de ahorros y demás sociedades análogas?

18.ª ¿Los préstamos que se otorgasen á las sociedades agrícolas, sindicatos, cooperativas, etc., deberán estar sujetos á otras condiciones, en cuanto al plazo y tiempo, que los que se conceden á los individuos?

19.ª ¿Habrá de establecerse reglas especiales en las cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Londres

El debate desarrollado estos días en la Cámara dorada es de un verdadero interés histórico. Las resoluciones de Lord Rosebery encaminadas á evitar la intervención de los Comunes en la Reforma de la alta Cámara, después de consideradas y analizadas por los principales oradores de la aristocracia inglesa han sido pasadas introduciendo el principio de que en adelante «la posesión del título de Par no debería por sí mismo dar el derecho de sentarse y votar en la Cámara de Lorea».

La Cámara misma se reunirá ahora en comité para estudiar la mejor manera de introducir nuevos elementos electivos á fin de balancear las fuerzas conservadoras y liberales y evitar que la segunda Cámara represente únicamente los intereses de una clase.

Pero todo esto, significa que la alta Cámara continuará existiendo y mantendrá sus prerrogativas, mientras que el partido liberal, lo que desea es quitarle á la segunda Cámara el derecho de Veto ó por lo menos reducirlo á una dilación de las medidas acordadas por los Comunes.

Consiga ó no el partido liberal sus propósitos, lo cierto es, que la aristocracia inglesa se ha visto precisada á hacer concesiones. Cuando reolvieron poner en manos del electorado los presupuestos de Lloyd George ya sabían que se jugaban el todo por el todo. Pero los conservadores confiaban obtener mayoría y entonces el poder de la Cámara de Lorea hubiera continuado. No contaban con la gran masa de votos liberales que mantuvo en el poder al Gabinete liberal á pesar de los triunfos electorales del partido conservador. Pero la poca diferencia entre unos y otros ha hecho que sibiñen la Cámara de Lorea tiene que reconocer la fuerza indiscutible de los ideales progresivos al mismo tiempo no ha quedado completamente á merced suya, sino que puede tratar de igual á igual.

Aquí viene la sensatez característica del pueblo Británico en todas sus clases y de la misma manera que las masas liberales no quisieron realizar abuso alguno de fuerza cuando se las instigaba casi á asaltar la Cámara de Lorea en momentos de exaltación y apasionamiento, ahora los aristarcos conservadores, el lugar de empeñarse en mantener á todo trance sus fueros y prerrogativas aprovechándose de la escasa fuerza de la mayoría liberal, son los primeros en reconocerla preparándose á hacerle concesiones.

Así es como los pueblos evolucionan sin quebrantos ni sacudidas, cuando existe verdadera educación tanto en las clases altas como en las bajas. Porque no se ha de perder de vista que las revoluciones en caso como este pueden ocasionarlas tanto ó más que el ansia progresiva de elementos liberales, la obstinación é intransigencia de las clases conservadoras.

Pero por algo Inglaterra es desde hace mucho tiempo el país de la tolerancia y de la libertad.

Ernesto ESCALAS

20, 3 1910.

Lecciones y Comentarios

Asfixia por ignorancia.—Demanda comicial.

Dos pieles rojas, de la tribu de los Chipuluis, han anecido muertos por asfixia en un hotel de Washington.

Al ir á dormirse, apagaron la luz, pero se limitaron á soplar sin cerrar la llave, porque era la primera vez que el gas les alumbraba en su vida y no tenía la menor noticia acerca de esta clase de luz.

Su ignorancia les causó la muerte.

Uno de ambos pieles rojas era el jefe más importante de la tribu y venía á Washington para arreglar importantes diferencias surgidas entre dicha tribu y los funcionarios del Estado norteamericano, diferencias que, á consecuencia de un escape de gas, se quedarán sin arreglar por ahora.

Limábase este jefe Pey-Bann-We-Tcho-Warisch-Comy, y no puede decirse que era un amado de los dioses, pues ha muerto á los noventa y cinco años de edad.

De haber estado en el secreto del alumbrado por el gas, hubiera podido vivir muchos años todavía.

Su influencia en la tribu era tan grande y databa ya de tanto tiempo, que hace cuarenta y cinco años fué el encargado de concluir el Tratado de paz con los Estados Unidos.

El otro asfixiado era un sobrino de este célebre jefe.

La Municipalidad de Nueva-York va á ser demandada por dos comerciantes. En los anales cómicos de los Tribunales no se recuerda nada semejante á este probable proceso, que está dando lugar á los más sabrosos comentarios.

Cuando el Dr. Cook volvió de su expedición ártica y declaró que había descubierto el Polo Norte, el entusiasmo de los yanquis no reconoció límites, y nadie ha olvidado el recibimiento triunfal que Nueva York le hizo.

El Ayuntamiento, por su parte, se colocó en la vanguardia de los entusiastas, y entregó al Dr. Cook un soberbio diploma de ciudadano norteamericano, acompañándolo de lujosas insignias. Ni el pergamino ni las insignias, cuyo valor no excedía de dos mil francos, fueron pagados entonces á los comerciantes á quienes se hizo el encargo. Se hubieran pagado en cuanto se aprobara la cuenta, para lo cual nadie creyó en el momento que pudiera haber dificultad alguna.

Pero he aquí que de pronto se descubrió la superchería del Dr. Cook y se produjo la desaparición misteriosa del famoso intrigante. El entusiasmo popular trocóse en indignación frenética, y en estas circunstancias, ¡quién era el guapo que se atrevía á proponer al Municipio de Nueva-York el pago de dos mil francos para festejar al autor de la farsa!

La Municipalidad de Nueva-York hizo á las demandas de los mercaderes oídos de mercader, y no volvió jamás á hablarse en el Ayuntamiento neoyorquino, para bien ni para mal, del diploma ni de las insignias.

Este procedimiento del silencio no ha satisficido á los comerciantes á quienes se adeuden los dos mil francos, y que han amenazado solemnemente con presentar una demanda en regla contra la ciudad de Nueva-York si la cantidad que se les debe no queda inmediatamente satisfecha.

ARGOS.

DE PARIS

El escándalo de las liquidaciones

La Cámara confía en Briand, pero los millones no parecen.—Una, dos... para.—La marca de la Grand Charretruse.

El affaire de las liquidaciones no está terminado aún.

Hemos asistido al desarrollo de la primera etapa. Políticamente, el Gobierno ha triunfado. Mr. Briand, con habilidad que hay que reconocerle, ha sabido llevar la cuestión al terreno conveniente para que los votos de sus amigos suscribieran el voto de confianza de la Cámara.

Pero los millones evaporados por Duez no se sabe donde han ido á parar.

Todos los hechos dicen que si las responsabilidades contraídas por Duez como liquidador lo han llevado á la cárcel, no son menores las de Lecouturier; y sin embargo, á este pájaro gordo nadie se atreve á echarle el guante.

El relato, hecho por Jaurés, del modo como el Estado transfirió el derecho de explotación de la marca Grand Charretruse, es de lo más recamboloso que puede verse. Y cuenta que en esto de las liquidaciones se han visto cosas estupendas.

Al comenzar las negociaciones para explotar la gran Charretruse, hubo quien ofreció cinco millones de francos por la explotación: M. Marnier.

Cuando todo parecía arreglado entre este señor y Lecouturier, surgió una segunda persona, Cusenier, que aspiraba también á la adjudicación.

Nuevas negociaciones entre el liquidador, Marnier y Cusenier dieron por resultado el acuerdo de que la adjudicación se hiciera á favor de Marnier, comprometiendo éste á traspasar el negocio á Cusenier.

¿Qué ocurrió después, cuando todo parecía arreglado?

Se ignora. Lo único que se sabe es que el contrato se hizo á favor de Cusenier; que éste no ofrecía ya más que 1.500.000 francos, y que el Estado sólo ha percibido, llegado el momento de cobrar los cuartos, 500.000 francos. ¿Se quiere más limpieza y agilidad?

Contra Marnier se ha establecido una reclamación judicial por incumplimiento de promesa; pero resulta que aquel señor, que debía tener dispuestos cinco millones de francos por el derecho de explotación de la marca, puesto que los ofrecía, es insolvente.

Pero no es esto solo. Jaurés lo ha dicho, con la relativa sorpresa de una Cámara que no se sorprende ya de estas cosas: «Se puede consentir que un liquidador, que con arreglo á la ley percibe espléndidos honorarios por sus trabajos, cobre también, de las sociedades ó individualidades con quien contrata, retribuciones por aquellas mismas operaciones».

Y si todo esto no fuera aún bastante, tan clara está la lesión sufrida en los intereses del Estado por la administración Lecouturier, que éste no debía continuar en su puesto, por incapaz.

Cómo liquidaba Martín Gauthier

Mr. Absnel, el juez encargado de la instrucción del proceso de las liquidaciones, ha tomado declaración á Martín Gauthier, el secretario y colaborador de Duez.

Gauthier ha dicho que, llegado á París en 1904, después de hacer la carrera de abogado en Nevers, había entrado en el estudio de Duez. A éste se le confiaron las liquidaciones de las Ordenes religiosas un año antes; poco había hecho en la materia el liquidador y siendo muchos los asuntos del bufete, ¡pensó en confiar lo relativo á las liquidaciones á Gauthier!

Antes tuvo Duez una conferencia con otro administrador judicial, M. Ménage, para que como hombre más práctico, le ilustrara. A la conferencia asistió Gauthier, y en ella dijo que Ménage que era tal la cantidad de trabas que los procedi-

Detención de Poitel

Este M. Poitel, á quien se ha detenido, era uno de los empleados de Duez en la oficina liquidadora, y se quedó con 30.000 francos de su jefe.

El juez le ha metido en la cárcel y Poitel ha protestado, diciendo: «Yo no sé por qué el juez se ha de meter en un asunto—exclusivamente particular—entre Duez y yo. Le devolvire los 30.000 francos, si me los reclama; pero á la justicia no le importa nada el asunto».

El juez, á pesar de esta novísima teoría, á enviado á Poitel á la cárcel.

Lo que tiene Poitel es una buena prensa. Los periódicos no pueden ocultar su admiración hacia un hombre capaz de robar á Duez, y esperan que la justicia se muestre clemente, por aquello de: «¡Quien roba á un ladrón!»...

El Embajador de Alemania

Segun telegrama de Madrid fué recibido solemnemente por S. M. el Rey, el príncipe de Ratibor, nuevo embajador de Alemania cerca de la Corte de España, que sustituye al conde de Tattenbach, recientemente fallecido.

Con el príncipe de Ratibor serán tres los príncipes que figuran en la representación de Alemania en Madrid. El conde de la embajada es el príncipe Enrique XXI de Reuss, y el secretario el príncipe de Lippe.

El nuevo representante del emperador Guillermo es católico. En Berlín se tiene el criterio de que en Madrid es siempre más grato un embajador católico que un protestante, como lo son la mayoría de los individuos del cuerpo diplomático alemán.

El príncipe de Ratibor nació en Berlín en 1856, y pertenece á una de las ramas de la ilustre casa católica de los Hohenthohe Schillingfürst, habiendo comenzado la carrera diplomática como secretario de la embajada de Viena, de donde pasó luego á Constantinopla, Londres y Roma.

En 1891 contrajo matrimonio con una princesa de Thur Taxis, hija del conde Orsay, y desde el año de 1894 al 97 fué cónsul general de Alemania en Budapest, siendo luego nombrado ministro de Prusia en Weimar, ministro plenipotenciario en Atenas y Belgrado, y luego pasó á Lisboa, desde donde ha sido trasladado á Madrid.

La guardia civil del puesto de Inca

La guardia civil del puesto de Inca ha dado cuenta al señor Gobernador de la plaza de la decaída ocurrida en las obras de la plaza de Toros de aquella villa, cuyos detalles conocen nuestros lectores por la correspondencia que dirigió el mismo día de ocurrir el hecho nuestro activo corresponsal.

El señor Alcalde de esta ciudad

El señor Alcalde de esta ciudad nos suplica hagamos público para conocimiento de los vendedores que tienen establecidas sus casetas para venta de juguetes en el paseo de la Rambla, que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento autorizándoles para que puedan continuar la venta hasta el lunes próximo, lo fué respetando en un todo las disposiciones vigentes que establece la Ley del descanso Dominical.

El día 30 del actual tendrá efecto en la plaza baja de Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro, un caballo y las guarniciones de éste apresados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 236'50 pesetas.

Contra la usura

Procedido de extenso preámbulo publica la Gaceta el cuestionario adjunto que dirige el gobierno al país, con intento de buscar los mejores medios para combatir la usura en los campos.

De este cuestionario que el gobierno desea que publique toda la prensa, hará el ministerio de Fomento una tirada de 60.000 ejemplares para su mayor difusión.

Pregunta primera. ¿Las cajas rurales de crédito deben fundarse sobre la base de la mutualidad ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las cajas rurales y la de su vida ¿en qué forma procederá elegir su consejo administrativo? ¿Será este gratuito ó retribuido?

3.ª Si la caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cual debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cual la mínima, cual el valor máximo y el mínimo de cada acción, cual tendría que ser la organización de la caja, cual el método de satisfacer el valor de las acciones y que participación tendrían estas en los beneficios?

4.ª ¿El crédito que abran las cajas rurales, será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas ó á asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª ¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las cajas rurales según varíe la causa de la operación? (capital para los labores de transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cual habrá de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las cajas rurales en todos los pueblos por pequeños que sean ó será mejor establecerlas en los que reúnan

LECHE CONDENSADA FABRICACION MALLORQUINA
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.-Precios: Caja de 48 potes a 32 ptas.-Pote suelto a 0.75 ptas.
MANTECA DE VACA fabricacion esmerada a 3.75 ptas. Kg.
QUESO DOBLE NATA A 3.75 PESETAS EL KG.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.-Constituido de magnesia purísima, clacinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar...
Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma.-De venta en todas las farmacias

Cuadro de salidas de los vapores nacionales ó extranjeros para Buenos Aires hasta el día 7 de Mayo próximo y de las concesiones que las Empresas navieras...

Las Camaras de Comercio del litoral informaran urgentemente al Ministerio acerca de cuales son a su juicio los puestos de embarque mas convenientes...

El Ministerio resolverá cuantas consultas se eleven sobre el cumplimiento de los encargos que abarca esta circular.

Y conformándose S.M. el Rey (q.Dios g.) con las anteriores instrucciones, se ha servido disponer el inmediato cumplimiento de la misma a los fines expresados.

De Real orden lo comunico a V. S., pidiéndole el inmediato acuse de recibo de esta circular y su conformidad con cuanto contiene.

Dios guarde a V. S. muchos años.-Madrid 16 de Marzo de 1910.-Cabeión.-Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca.

Las excursiones

de "La Almodaina," Viaje a Paris

Visita de Marsella

Detalles de nuestra excursión a Paris, con escala en Marsella, que verificaremos el próximo Mayo, haciendo la travesía de Palma a Marsella a bordo de uno de los mejores buques de la Islaña Marítima.

La permanencia en Paris será de seis días incluyendo el de la llegada. A las diez y 35 minutos de la noche del sexto día de estancia en Paris se emprenderá el regreso a Marsella.

Regirán los precios siguientes para el viaje de ida y vuelta de Palma a Paris.

Pesetas

Primera clase en vapor y en tren. 175

Segunda clase en vapor y en tren. 123

Segunda provisional en vapor y tercera en tren. 77.50

Desde la publicación de estas líneas pueden los suscriptores inscritos pasar por esta Administración a recoger los pasajes, que se les reservarán hasta el 31 del corriente.

También continúa abierta la suscripción, en las oficinas de este periódico, tanto para los pasajes disponibles, como para los que dejen de recogerse.

Para que nuestros lectores vean la importancia de la rebaja que hemos obtenido aprovechamos un anuncio que publican los periódicos de Barcelona de los precios del viaje de Barcelona a Paris.

Cuesta en primera clase.-De Barcelona a Cérbere, 24.55 ptas.-De Cérbere a Paris 108.55 fr. ó sean 140.10 ptas. ida ó vuelta solamente, y nuestros suscriptores podrán ir de Palma a Paris y volver por 175 pesetas.

De tercera cuesta de Barcelona a Paris, unos 62 francos. Nuestros excursionistas irán de Palma a Paris, y regresarán de Paris a Palma por 77.50 ptas.

La diferencia, como se vé, es extraordinaria a favor de nuestros abonados.

La Junta del Censo

La Junta Central del Censo pide al Gobierno que dicte una disposición ordenando a todos los ministerios y dependencias que faciliten al Tribunal Supremo datos y antecedentes para poder resolver sobre la capacidad ó incapacidad de los diputados electos.

Como se recordará, con arreglo a la nueva ley electoral el Tribunal Supremo es el encargado de juzgar sobre la validez de la elección. Dentro de breves días la Junta Central del Censo publicará una circular resolviendo con carácter general las consultas que han sido formuladas por las Juntas provinciales del Censo a la Junta Central sobre los siguientes extremos: Si los notarios pueden formar parte de las Juntas del Censo.

La Junta estima que sí, aunque se puede excusar, conforme a la ley elec-

toral que les exige de votar. Pueden los notarios formar parte de una Junta municipal del Censo y acudir si son requeridos para desempeñar sus funciones en cualquier incidente electoral. También ha resuelto la Junta que un diputado y un ex-diputado a Cortes ó provincial, un senador ó un ex-senador pueden dar poderes, conforme lo pueden hacer dos diputados a Cortes ó provinciales ó dos senadores.

Igualmente ha resuelto la Junta que los senadores ó ex-senadores para dar poderes como los diputados a Cortes ó provinciales, necesitan serlo ó haberlo sido por la provincia á que pertenezca el distrito de cuya elección se trate.

La feria de ganado

Ayer continuó en la plaza de las Enramadas la feria de ganado que como es costumbre se celebra todos los años en dicho sitio.

La concurrencia de compradores fué bastante numerosa, convidando á ello el tiempo espléndido que reinó durante todo el día.

El mercado se vió abastecido como pocos años, pero, a pesar de ello los precios del ganado lanar que era el que más abundaba se mantuvieron bastante elevados pues los vendedores animados por el mejor estado de los campos, procuraban resarcirse de las pérdidas sufridas en los meses de sequía, que les obligó á deshacerse de gran parte de sus manadas á bajos precios, obligados por la falta de pastos.

Los precios más corrientes fueron de 35 á 40 céntimos la tercia de 400 gramos en bruto, en el ganado lanar de 25 á 30, céntimos en el cabrio.

En cuanto al ganado mayor escaseó bastante haciéndose muy contadas las ventas.

En el mercado se vió abastecido como pocos años, pero, a pesar de ello los precios del ganado lanar que era el que más abundaba se mantuvieron bastante elevados pues los vendedores animados por el mejor estado de los campos, procuraban resarcirse de las pérdidas sufridas en los meses de sequía, que les obligó á deshacerse de gran parte de sus manadas á bajos precios, obligados por la falta de pastos.

Los precios más corrientes fueron de 35 á 40 céntimos la tercia de 400 gramos en bruto, en el ganado lanar de 25 á 30, céntimos en el cabrio.

En cuanto al ganado mayor escaseó bastante haciéndose muy contadas las ventas.

Hurtos en Randa

Habiendo llegado á noticia de la guardia civil del puesto de Algaida que se habían cometido varios en distintas casas del lugar de Randa, los que tenía alarmado á aquellos vecinos se puso á practicar las oportunas averiguaciones para descubrir á los autores.

Estas dieron el resultado apetecido pues á las pocas horas logró detener á los autores que resultaron ser dos individuos vecinos de dicho lugar en poder de los cuales fueron ocupados seis palomos y un cenorro procedentes de dos distintas sustracciones.

Además se confesaron autores de otros delitos de la misma índole cometidos en el propio lugar.

En su vista ambos detenidos con el atestado instruido al efecto fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de la expresada villa de Algaida.

Semana Santa

Viernes Santo

Las funciones propias del día de ayer, en las que la Iglesia conmemoraba la muerte del Salvador, no desmerecieron en solemnidad de las del día precedente, acudiendo gran número de fieles á los divinos Oficios, celebrados en los templos de esta ciudad.

En la Catedral Basílica ofició el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y asistió una nutrida representación del Ayuntamiento presidida por el primer teniente de Alcalde señor Sampol y Ripoll.

Por la tarde, á las cuatro, ocupó el púlpito el Rdo. P. Carceller, quien pronunció un sermón alusivo á la tierra ceremonia que iba á verificarse: el descendimiento del cuerpo del Salvador de la Cruz.

Terminado el sermón tuvo lugar dicha ceremonia que fué presenciada por una numerosísima concurrencia, y que revisió la severa solemnidad de costumbre.

La Capilla de la Catedral durante el descendimiento que llevaron á cabo, al igual que en años anteriores, varios Rdos. señores Capitulares, cantó varios motetes adecuados.

En el Hospital

A eso de las cinco y media de la tarde salió de Iglesia del Santo Hospital la procesión que anualmente se celebra antes de volver á su camarín la devota y venerada efigie de La Sangre.

Figuraban en dicha procesión una sección de asilados de la Casa de Misericordia, varios individuos con traje de penitente, la prohomonía de La Sangre y el clero de aquella Iglesia, siendo llevada además de la efigie de la preciosa Sangre la de la Virgen Dolorosa.

Presidían la procesión los diputados provinciales señores Socias y Aguiló y cerraba la comitiva la ban-

da de la Casa de Misericordia dirigida por el maestro Moya.

La concurrencia que acudió á presenciar la procesión fué numerosa, ofreciendo con tal motivo el patio del Hospital y la plaza y cuesta anejas muy animado aspecto.

La procesion del Santo Entierro

La severa procesion del Santo Entierro, convoca anualmente bajo las anchurosas bóvedas de nuestra Basílica á una gran muchedumbre, y en el presente año no desmereció la concurrencia de la de los anteriores.

Alternando con el cabildo Catedral figuraban como de costumbre en la comitiva buen número de individuos de la nobleza palmesana.

El Ilmo. señor Obispo que asistía á la procesion llevaba el largo manto rojo con capuz, que solo en tal acto suele usar.

En la procesion, como de costumbre eran llevadas en andas por Rdos. señores Capitulares, las imágenes de la Virgen Dolorosa y de Cristo yacente.

Presidía una nutridísima representación de nuestro Ayuntamiento presidida, á su vez por el alcalde señor Alemany y de la que formaban parte los señores Sampol y Ripoll, Calafell Perez, Llabrés, Ferrer de San Jordi, Sabater, Sampol y Vidal, Ferrer y Balaguer, Roca y Rayó, Carbonell, Rover, Cortés, Bannasar, Forteza Rey, Font y Peña, Planas, Canet, Serveyra, Mancebo y Oliver.

Al enumerar los señores Concejales que asistieron anteayer á los divinos oficios de la Catedral dejamos involuntariamente de consignar á los señores Carbonell y Llabrés.

En el Socorro También en la Iglesia del Socorro celebróse anoche la procesion del Santo Entierro la que resultó muy solemne, asistiendo al religioso acto una numerosa concurrencia que llenaba por completo aquel templo.

En la procesion figuraban muchos jóvenes ex-alumnos del colegio de los PP. Agustinos, los que actualmente se educan en aquel centro docente, una representación de la aristocracia y otra nutrida del Ayuntamiento formada por los concejales señor Rover, Llabrés Perez, Roca y Rayó y Font y Peña.

Presidió la procesion el teniente de alcalde señor Rover.

En el vapor «Lulio» se embarcaron ayer para Valencia don Antonio Casas, don Lorenzo Peris, don Juan Gonzalez, don José Izquierdo y don Marcello Torres.

A bordo del vapor «Balear», llegaron ayer de Barcelona, don Juan Roca, don Alejandro Riera, don Eduardo Bés, don Salvador Piers, don Pelayo Goberano y señora, don Enrique Pomar, don Jaime Coll y don Antonio Oliver.

También llegó el jefe de las oficinas de la Islaña en Barcelona, don Lorenzo Galmés.

El ingeniero de minas don Primitivo Hernández ha sido destinado al distrito de Baleares.

Notas municipales Esta noche se reunirá en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en dicha sesión son los siguientes:

Dimisión del veterinario D. Antonio Bosch.

Asuntos que quedaron sobre la mesa: Tres dictámenes de Hacienda referentes á subvenciones al Fomento del Turismo, Cámara de Comercio y crédito para una casa al obrero: Proposición para libretas «Los Previsores del Porvenir»: Instancia Circulo Obrero Católico, referente casa á un obrero: Dictámenes obras, Camino Vileta, calle zanglada y casa ruinosa calle de Hostels.

Ocho dictámenes de la Comisión de Obras y Aguas proponiendo se autorice para efectuar obras particulares á sus respectivos fincas á los Sres. D. Jaime Ribas, D. Antonio Roca, D. Mateo Oliver, D. José Terrasa, D. Manuel March, D. Guillermo Pallcer, D. Isidoro Colomar, D. Manuel Perelló.

Otro id. id. proponiendo se apruebe el acta de recepción provisional de las obras del empedrado de la calle San Miguel.

Otro id. id. accediendo al traspaso de la contrata para las obras de empedrado y trozo de alcantarillado en la calle de Zanglada.

Otro id. id. sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de subasta para acopio y suministro de piedra machacada y gruesa para conservación de caminos vecinales.

Otro id. relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Dictámenes de la Comisión de Beneficencia y Fomento sobre traspaso de la sepultura n.º 312 del cuadro 8 que sus propietarios D. Nicolás y D. Pablo Panisa y Roca hacen á favor de su sobrino Juan Pujol y Panisa.

Otro id. id. de la sepultura n.º 52 del cuadro-paredon que su dueño D. Sebastián Font y Monteros, hace á favor del Reverendo Padre Superior de la Comunidad de PP. Mercedarios de esta ciudad.

Otro id. id. sobre alta padrón de vecinos de esta ciudad de D. Jaime Orell Tocho.

Otro id. id. proponiendo pase á la Junta Local de Primera Enseñanza el acuerdo del Ayuntamiento para que de la consignación que figura en presupuesto para sostenimiento de escuelas privadas de nueva creación en los suburbios se destinen 300 pesetas para subvencionar un Maestro particular que cuide de la enseñanza en el suburbio denominado «Sa Creu Vermey».

Para el día veinte y nueve del actual está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Lorenzo Coll Tarongí acusado del delito de esta.

Representará el ministerio público el Teniente fiscal Sr. Docal.

El procesado estará defendido por el Abogado don Antonio Rosselló y Gomez.

Para el mismo día á las once y media está señalada en dicha Audiencia, la vista de la causa instruida por Juzgado de Manacor contra Pedro Antonio Lladó Vanrell, acusado del delito de amenazas y lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado fiscal sustituto don José Felis.

El procesado estará defendido por el Abogado Sr. Font y Arbós.

Concurso Humorístico La Junta del Circulo Mallorquín, ha mandado repartir unos tarjetones-aviso á los socios, haciéndoles presente el cambio de hora que hemos anunciado para la repartición de premios á los artistas laureados. Ha motivado dicha variación, el escaso tiempo que hubiera quedado después de la ceremonia que pondrá fin á la Exposición Humorística, para que el elemento joven pueda dedicarse al baile. El que la fiesta que se avecina se celebre á esa hora, no quiere decir que sea de pura etiqueta, pues tratándose de una fiesta humorística, no ha estado nunca en el ánimo de la Junta del Circulo, ni del Comité de la Exposición el que así fuera.

Y á propósito de este asunto, podemos contestar á las repetidas preguntas que sobre este particular se nos han hecho: que las damas asistirán con el traje que gusten, pudiendo adelantar por lo que hemos oído, que dominará lo que se llama traje de teatro.

Los caballeros que tengan que tomar parte activa en la fiesta y en el baile irán de frac ó uniforme.

TEATROS Lirico

Esta noche los teatros abren sus puertas para la temporada de Pascua.

En el Lirico trabajará la compañía cómica-lirica que dirigen don Patricio Leon, don Vicente Peydró y don Eduardo Senís.

El debut será con El Barquillero, La Hosteria del Laurel y El Método Gorriz.

La segunda es estreno en Palma.

Balear Esta noche debuta la compañía de zarzuela y opera española Rius-Estana, dirigida por los señores Garro, Rius y Torres.

Se presentará con la zarzuela en tres actos de Serra y Gaztambide La Conquista de Madrid.

UN CONSEJO.-Si padece del estómago, hígado ó riñones, usad en las comidas el Agua preparada con Sales del Pilar y curareis radicalmente. V. anuncio 4.ª plana.

Cerveza A. DREHR de Trieste, (Austria) propia para mesa. Se recomienda á las personas de buen gusto.

Una peseta franco Depósito CENTRO FARMACEUTICO.

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para el de MARSELLA el JUEVES, 31, del actual.

Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle Palacio, núm. 26. Palma 21 Marzo de 1910.-El Naviero-Director, S. Simó.

A los suscriptores de LA ALMUDAINA

La Biblioteca más económica y elegante

Novelas inéditas originales de los principales autores españoles y americanos, alteradas con las mejores producciones literarias del Extranjero.-Tomos lujosamente encuadernados de 225 á 300 páginas.

Una combinación de las artes tipográficas y de encuadernación, tan florecientes hoy, rindan escogidísimo tributo á las creaciones literarias que deben difundirse. La novedad de los tipos, el lujo de las encuadernaciones constituyen un verdadero progreso en la labor editorial española.

A pesar de las sobrias dotes literarias y gráficas de esta Biblioteca, su coste, de una excepcional economía, permitirá una vasta difusión de sus volúmenes por todas las clases sociales.

Los ejemplares estarán lujosamente encuadernados en percalina inglesa, con artísticos relieves y constarán de 225 á 300 páginas.

Una combinación de la casa editora permite que este periódico pueda ofrecer á sus suscriptores, suscripciones por un año á dicha Biblioteca, al precio de 0.80 pesetas cada tomo.-Recibirán un tomo mensual.

Obras publicadas.-Almas anónimas (inédita) por Eduardo Marquina. En preparación.-Manzana de Anís; El caso Leavonworth; Jacobé; Zalacain el Aventurero (inédita); Juventud de príncipe; Tom Sawyer, detective; El amor catedralicio (inédita); La enjuta; Dios salve á la reina; La bella dormida en el bosque.; Casa por alquiler; Rebelión (inédita); El señor de Halleburg; Entre bastidores; Los cerezos del cementerio (inédita); El hurto sabroso; El Nauilika; Historia de un caballo; La guapeza del barrio (inédita); La bandera invisible (inédita); Axel; Ernestina (inédita); y La serpiente (inédita).

Importantisimo para el público HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde permanecerá los días martes 29 y miércoles 30 de Marzo, el reputado ortopedista de Barcelona Don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.-Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente los días martes 29 y miércoles 30 de Marzo, en la Fonda del Vapor, calle de Verí, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 13.



ULTIMAS NOVEDADES EN Lámparas GAS Y ELECTRICIDAD

Unico depósito en Palma de la LAMPARA OSRAM EL AGUILA, Brossa, 30.-PALMA

Notas del mar Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Precedente de Barcelona, llegó á las siete de la mañana, el vapor correo «Balear» conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

A las doce y media salió para Ibiza y Valencia, el vapor correo «Lulio» embarcando la valija, carga y pasaje.

De Barcelona llegó con cargamento general el bergantín goleta Beatriz.

Con carga variada entró de Ciudadela la balandra J. Dolores.

El laúd Angela llegó de Ibiza con lastre.

CULTOS

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Empezan en S. Jaime dedicadas á su Santa Titular: Exposición y Misa mayor; las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

En la Catedral Basílica, á las nueve y media, la procesion de Jesús Resucitado, seguidamente Tercia y Misa Pontifical, en la que predicará el orador Cuaresmal. Terminada la Misa, el Rmo. e Ilustrísimo señor Obispo dará la bendición Papal á los fieles.

En Santa Eulalia, á las seis y media, la procesion del Resucitado y Oficio matinal con sermón por el orador Cuaresmal.

En la Merced, á las ocho, misa de Comunidad general para los cofrades de Nuestra Señora de las Mercedes, acercando por primera vez á la Sagrada Mesa cuatro niños de la Escolanía de la Iglesia; durante la misma cantará fervorosos motetes la Capilla Mercedaria; por la tarde á las seis y media ejercicios del Sto. Escapuliero con sermón por el Reverendo Padre Superior de la Residencia. Puede ganarse Indulgencia Plenaria

En cada uno de estos actos, haciendo lo que prescribe el Reglamento.

En la misma Iglesia, á las siete y media, se dará principio á la devoción de los Siete Domingos de S. José durante una misa.

En la Capilla de María Reparadora, por la tarde á las cinco, la función mensual en obsequio á Nuestra Señora de Sagrado Corazón, con plátina por el Reverendo P. Francisco Salvá del Fraterio.

En San Felipe Neri, en la noche del 26 al 27, Adoración Nocturna por el turno de S. Sebastián.

En Capuchinos, á las nueve y media, Oficio solemne cantado por la Capilla Seráfica; por la tarde á las 6 expuesto el Smo. Sacramento, se cantará el Trisagio á la Sma. Trinidad y predicará el P. Superior de la Residencia. S. D. M. F.

En la Capilla de San Juan de Dios, Nuestra Señora del Socorro. (Altar Mayor.) Santoral Hoy.-Sábado Santo; san Teodoro obispo y santa Eugenia virgen Ordenes. Mañana.-Pascua de Resurrección; santos Juan Hermiteño y Ruperto.-I. P.

Minas de petróleo Cuatrocientos veinte mil metros cuadrados para explotar, formaría sociedad ó compañía con socio de capital. Para más detalles Unión, 44, 1.ª, Palma.

ALMORRANAS (MORENAS) curación cierta y en pocos días con la Pomada Anti-hemorroidal Bosch Tubo 1 peseta.-Farmacia del señor Valenzuela, Centro Farmacéutico y Farmacia del autor, (Manacor).

BLANCO Y NEGRO En la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, se venden números atrasados de dicha revista, al precio de 15 céntimos.

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 25 a las 18'30.

Canalejas informando al Rey

El señor Canalejas despachó con S. M. el Rey, enterándole, según dijo, de los insignificantes sucesos ocurridos ayer en Valencia, con motivo de la circulación de carruajes y además de los asuntos generales de actualidad.

Después el señor Canalejas cumplimentó a la reina Amelia de Portugal, durando la entrevista media hora.

Elogios a la regia prerrogativa.—La abolición de la pena de muerte y los indultos

Los partidarios de la abolición de la pena de muerte elogian al Gobierno por haber puesto al Rey en condiciones de usar de la regia prerrogativa, siempre deseosa de ejercer actos de piedad como el realizado en el día de hoy; máxime tratándose de salvar las vidas a quienes seguramente arrepentidos de los nefandos crímenes que cometieron quizá en momentos de arrebato y ofuscación.

Es verdad, dicen aquellos partidarios que algunos de los indultados fueron malvados pero precisamente para estos casos se aprovecha la solemnidad religiosa de viernes Santo, toda vez que los indultos de reos cuya criminalidad fué circunstancial, se conceden ordinariamente sin fiesta fija y solo mediante un acuerdo del Consejo de ministros.

Madrid 25 a las 24

Salida de los señores Canalejas y García Prieto

Los señores Canalejas y García Prieto marcharán mañana a primera hora a una finca de Cercedilla. No despacharán con S. M. el Rey hasta el lunes que regresarán a Madrid.

Se comenta dicho viaje.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 25 a las 1

Viaje regio a Valencia

Comunican de Valencia que ha sido recibido en aquella ciudad con verdadero entusiasmo el anuncio del viaje de el Rey y del presidente del Consejo con los ministros de Hacienda y de Guerra señores Cobian y Aznar para asistir a la inauguración de la Exposición Nacional que tendrá lugar el 15 de Abril próximo. Con este motivo se organizará una corrida regia.

Don Alfonso y sus ministros que le acompañan permanecerán dos días en la ciudad del Turia

Banquete entre diplomáticos

Dicen de Roma que el representante de Prusia cerca de la Santa Sede dará un banquete el domingo próximo en honor del canciller alemán.

Viaje del presidente del Brasil

El nuevo presidente de la República del Brasil, Hermes de Fonseca, se propone hacer un viaje por Europa durante el próximo mes de Abril visitando Francia, Alemania, Italia, Portugal, Inglaterra y España.

A la memoria de Cervantes

El ministro de Fomento, señor conde de Romanones, se propone activar la erección de un monumento a Cervantes que fué acordado en el año 1905 desde cuya fecha no se ha hecho trabajo alguno sobre este asunto.

El buque que ha de ir a la Argentina

Parece que todavía no ha sido definitivamente designado el buque que ha de conducir a la Argentina a la comisión que debe representar a España en las fiestas de la Independencia de la Argentina.

El representante de la Compañía Trasatlántica en una conferencia con el ministro de Marina ofreció el «Alfonso XII» ó el «Alfonso XIII», convertido en yate real, pero hasta la fecha nada hay resuelto sobre el particular.

El trasatlántico que se designe, en el que irá la infanta Isabel, enarbolará su insignia y tendrá a su mesa a los individuos de la Comisión.

Acompañarán hasta Cádiz a la infanta los ministros de Estado y Marina.

La Comisión saldrá de Cádiz en uno de los días del 30 de Abril al 4 de Mayo, escoltando al trasatlántico que conducirá a la comisión el crucero «Carlos V».

El señor Dato a Córdoba

El señor Dato antes de regresar a Madrid irá a Córdoba en donde se verificará una cacería en su honor.

Oficinas para la Exposición de Chile

El señor Alberto Mackena irá a París a principios del próximo Mayo como comisario general de la Exposición Internacional de Bellas Artes de Chile, para instalar en la capital francesa las oficinas para Europa de dicha Exposición.

Madrid 25 a las 18'35

El Viernes Santo en Palacio

Con motivo de la solemnidad religiosa del día de hoy se ha celebrado capilla pública en Palacio.

En las galerías se ha notado menos público que en el día de ayer.

El Rey iba de uniforme de capitán general de gala ostentando la banda de la orden de Torre y Espada.

Las infantas Isabel y Teresa lucían vestidos lujosos negros con mantilla.

El infante Fernando iba con el uniforme del Regimiento de Lusitania.

Las damas iban ataviadas con elegantísimos vestidos.

Han asistido muchos Grandes de España.

A la salida de la comitiva regia

A las nueve y cuarto salió la comitiva regia, a los acordes de la marcha fúnebre de Jerusalem, dirigiéndose a la capilla y presenciando su paso distinguido público desde las galerías.

En la Capilla—Como se efectúa el indulto

En la tribuna baja se hallaban las Reinas Victoria, Cristina y doña Amelia de Portugal, todas con preciosos vestidos negros.

Ofició el Nuncio de Su Santidad.

Al llegar al acto de la Adoración de la Cruz, el obispo de Sion acompañado del limosnero Mariano Perales, se acercó al sitio que ocupaba S. M. el Rey, conduciendo una bandeja de plata, con los expedientes de indulto, sujetos con cintas negras.

Entonces el Obispo de Sion dirigió la palabra a S. M. el Rey diciendo: «Señor: la Justicia humana ha condenado a estos reos a la pena de muerte, ¿los perdonáis?»

S. M. el Rey contestó: «Que Dios me perdone como yo los perdono». Y el Rey depositó como ofrenda una onza de oro en la bandeja.

Seguidamente se quitaron las cintas negras de aquellos expedientes, cambiándose por otras blancas.

El Obispo de Sion presentó la Adoración de la Cruz a los infantes quienes depositaron media onza.

Las Reinas en la Tribuna dieron una de ellas, y acto continuo depositaron también monedas todas las personas que forman el séquito.

Regreso de la comitiva regia

Terminadas las augustas ceremonias propias de este día la comitiva regia regresó a las habitaciones interiores de Palacio a los acordes de la marcha fúnebre de Juana de Arco.

La procesión

Seguidamente se organizó la procesión llevando el Nuncio de S. Santidad el Santo Clavo y el Obispo de Sion el Signum Crucis, dirigiéndose a la Cámara regia, adorando dichas reliquias las personas reales y el séquito.

Los indultos concedidos

Los reos indultados por S. M. el Rey en el acto de la Adoración de la Cruz, fueron Elias Lunar Serrano, Isidoro García Fernandez, Andrés Alcalde Gallego, Benedicto Gutierrez Molina, Celestino Medran, vecinos del pueblo de Dos Torres de la provincia de Córdoba.

Gregorio Perez Garcia, Isidoro Martín Gimenez, Victoriano Sanchez Carrasco, vecinos de Torrecilla de la Orden sentenciados por la Audiencia de Valladolid.

Ramón Emilio Carmona, natural de Lérida; Juan Valero Aparicio, natural de Besalú, Juan Vila Collet, natural de Lacort, sentenciados por la Audiencia de Gerona.

Mariano Monzon y Santos, Collado Ortega y Cipriano Gonzalez Fraile, sentenciados por la Audiencia de Palencia.

Matias Gracia y José Parson Criado sentenciados por la Audiencia de Sevilla.

Francisco Díez Olivares y Antonio Luque, sentenciados por la Audiencia de Málaga.

Jesusa Vidales y Joaquina Fuentes sentenciadas por la Audiencia de Toledo.

Justo Esquerdo, sentenciado por la Audiencia de Logroño.

Justo Caballero, condenado por la Audiencia de Cáceres.

Victor Marcelino Crespo, sentenciado por la Audiencia de Soria.

Este asesino a dos hermanos; era estudiante y se propuso degollar a toda la familia por el deseo de mandar en su casa.

Regreso de los infantes a su Palacio

Los infantes Teresa y Fernando, después de terminada la función del día, se dirigieron acompañados de su séquito desde Palacio al suyo, siguiéndoles la muchedumbre que les hizo demostraciones de simpatía.

La infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera desde la capilla real subió al oratorio de los empleados palatinos, donde oró breves momentos y después de visitar a las Reinas en sus habitaciones particulares, regresó a su Palacio.

Salida de la reina Amelia

La reina Amelia de Portugal saldrá hoy de Madrid en el expreso de Andalucía con dirección a Villamanrique.

Día hermoso

Hace un día espléndido, primaveral.

Desde muy temprano la afluencia a los templos y a la clásica romería de la Casa de Dios es extraordinaria. Ha estado ésta animadísima.

Innumerables fieles besaron la efígie.

Abundaron en la romería mujeres con pañolones de Manila.

Ha reinado orden completo.

Madrid 25 a las 24

La procesión del Santo Entierro.—Nuevos pasos.—La imagen de la Virgen.—Animación.—Susos y carreras

Seguendo la costumbre de todos los años, se ha verificado esta noche la procesión del Santo Entierro.

Figuraban en ella dos pasos nuevos muy artísticos, ya publicados por los periódicos.

También figuraba una imagen de la Dolorosa que perteneció a la Reina Isabel y hoy se venera en la Capilla de Palacio.

Era conducida por palafreneros y le daban guardia de honor los alabarderos.

Presidían la procesión el señor Obispo, el Alcalde y los Gobernadores civil y militar.

Entre los asistentes figuraban comisiones de diferentes corporaciones.

La Familia Real y el Gobierno presenciaron el paso de la misma desde uno de los balcones de Palacio.

Durante la procesión se originaron varios susos y carreras por la gran aglomeración de gente.

El tiempo reinante era espléndido.

Los republicanos de Valencia.—Una manifestación.—Fracaso.—Animación

Telegrafían de Valencia diciendo que un grupo numeroso de republicanos, a cuyo frente iba el señor Azzati, con el propósito de restar concurrencia de fieles a los templos, recorrió en manifestación varias calles, dando vivas a la libertad y mueras a la reacción y al Alcalde accidental.

Al llegar frente a la Redacción de El Pueblo, el señor Azzati entró en la misma, disolviéndose los grupos pacíficamente.

El acto ha resultado un fracaso, pues no solo ha restado concurrencia a los templos sino que las calles se han visto más animadas de señoras que nunca, paseando tranquilamente.

Viaje a San Sebastián

Mañana marcharán a San Sebastián el ministro de Fomento, señor Calbetón y el Director general de Obras públicas, señor Gómez de la Serna.

Detención de un falsificador

La policía ha detenido a un falsificador de documentos comerciales portugueses, descubriendo además la pista de la Sociedad que los confeccionaba.

Detención de expendedores de billetes falsos

En la frontera portuguesa la policía española ha detenido a dos expendedores de billetes portugueses

falsos, ocupándoles buen número de éstos.

Ambos detenidos ingresaron en la cárcel.

Explosión de dos polvorines en Tánger

—Mueertos y heridos.—Desperfectos.—Panicazo

Telegrafían de Tánger que mientras las baterías estaban haciendo las salvas de costumbre, con motivo de la festividad del cordero, explotó un polvorín, iniciándose seguidamente el fuego en otro cuya explosión fué tremenda.

Ambas explosiones produjeron gran pánico.

Han sido extraídos de entre los escombros seis moros horriblemente mutilados.

Hay además gran número de heridos y muchos otros desaparecidos.

Las casas, inmediatas sufrieron grandes desperfectos y también las murallas.

La festividad del día evitó ocurrir mayor número de víctimas.

Los primeros que acudieron a prestar sus auxilios fueron los españoles.

Se atribuye la causa de la explosión a que un artillero moro entró con una mecha encendida en el polvorín.

El Kaid que mandaba la batería también ha resultado herido.

Se están derribando las casas y las murallas que han quedado ruinosas.

Una reyerta.—Expectación.—Precauciones

Otro despacho de Valencia da cuenta de haber ocurrido una reyerta entre carlistas y republicanos en la calle de los Caballeros, resultando cerca de una docena de contusionados.

Reina gran expectación.

Añade el despacho que el Gobernador, temiendo ocurra algo grave en la procesión del Santo Entierro, ha tomado precauciones, para evitar cualquier alteración del orden público.

Salida de la Reina de Portugal

En el expreso de Andalucía ha salido hoy para Villamanrique la Reina Amelia de Portugal.

Fueron a despedirla en la estación la Familia Real, el señor Canalejas, el ministro de Estado, el ministro de Portugal, el personal de la Legación y los palatinos.

Conferencia de los generales Muñoz Cobos y Sotomayor

Un despacho de Melilla da cuenta de que ha llegado a dicha ciudad, procedente de Nador, el general señor Muñoz Cobos, celebrando una larga conferencia con el general Sotomayor.

Robo de una caja de caudales

Dicen de Chiprana que al acudir hoy el aguacil a la Casa Consistorial encontró atrancada la puerta.

Avisadas las autoridades acudieron enseguida notando a falta de la caja de caudales.

El Alcalde dijo que no había para que alarmarse pues sólo contenía una peseta y varios céntimos.

Descenso del globo «Saturno».—Los aeronautas agasajados

En el Puente del Arzobispo ha descendido el globo Saturno, que iba tripulado por varios oficiales de Ingenieros.

Estos han sido agasajados.

Sin novedad

El Subsecretario del ministro de la Gobernación, ha dicho a los periodistas que los telegramas recibidos de las provincias acusan completa tranquilidad a excepción de Valencia.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 25 a las 22

Homenaje a Prat de la Riba

El proyecto de dedicar un homenaje al Presidente de esta Diputación, señor Prat de la Riba, de que ya tienen noticia los lectores, y cuya iniciativa débese a la revista La Cataluña, es ya un hecho que pronto se llevará a la práctica.

Consistirá el homenaje en la reimpresión del conocido libro del agasajado «La nacionalitat catalana» y en coleccionar sus principales artículos en otro libro.

Además en breve se publicará una allocución demostrando la lealtad ca-

tanista de Prat de la Riba, puesta en duda con motivo del asunto de la bandera catalana, suscitado en la Diputación.

Dicho documento será escrito por el exquisito poeta Maragall y lo avalorarán las firmas de distinguidos catalanistas.

La Semana Santa.—El tránsito rodado.—Gran concurrencia

Ayer viéronse muy pocos vehículos transitar por las calles de esta ciudad.

Los tranvías circularon, pero al anochecer los que prestan el servicio en el interior de la ciudad dejaron de circular quedando limitado el servicio a los distritos extremos.

Los sagrarios fueron más visitados todavía que en años anteriores, notándose gran animación en calles y plazas.

No se registró ningún incidente desagradable.

Procesiones del Via-Crucis.—Restablecimiento de la circulación

Esta mañana han recorrido las calles de esta ciudad las procesiones del Via Crucis acostumbradas en el día de hoy.

Se han visto muy concurridas y su paso ha sido presenciado por un gran gentío.

Terminadas dichas procesiones se ha restablecido el tránsito rodado.

Lo que dice la prensa.—Fracaso de los radicales

La mayor parte de periódicos de esta localidad ocupándose de las solemnidades de Semana Santa, reconocen que fracasaron los esfuerzos de los radicales para cambiar el aspecto religioso que ofrece Barcelona estos días.

En la Catedral.—Los concejales regionalistas

A las funciones celebradas ayer y hoy en esta Catedral Basílica han asistido los concejales regionalistas.

El Alcalde señor Roig y Bergadá se negó a asistir a dichos actos.

Hoy ha asistido el gobernador, señor Muñoz, presidiendo a los concejales.

Fallecimiento del delegado Zaragoza.—Entierro

Ha fallecido el delegado de policía señor Zaragoza, herido de un balazo que le disparó el inspector señor Albiach, hecho de que ya tienen noticia los lectores.

Ha presidido el entierro que ha tenido lugar hoy, el gobernador civil.

Los agentes de la delegación de San Andrés han dedicado una corona al infortunado delegado.

Inauguración de un aeródromo

El domingo ó bien el lunes tendrá lugar la inauguración del nuevo aeródromo establecido en el campo de la Bota.

Con motivo de la inauguración realizará algunos vuelos Gaudart con un biplano Voisin.

Biplano averiano

Ayer el aviador Poillot, mientras estaba realizando pruebas con un biplano Voisin, en el Hipódromo, tuvo la desgracia de chocar con un árbol.

El biplano resultó con averías.

Créese, empero, que mañana estarán reparadas pudiendo realizar, Poillot, sus vuelos el próximo domingo.

La huelga de carreteros.—Mal cariz

La huelga de carreteros que hace algunos días se declaró en esta ciudad, como ya saben los lectores, presenta mal aspecto, temiéndose se propague a todo el oficio, quedando en consecuencia paralizadas muchas industrias.

Sol y Ortega enfermo

El señor Sol y Ortega guarda cama de resultados de un ataque de grippe.

Con tal motivo ha desistido de emprender el viaje a Valladolid que tenía en proyecto.

Reunión de lerrouxistas.—Proyectos de Exposición Universal

Los concejales lerrouxistas han celebrado una reunión a la que ha asistido el señor Lerroux, acordando en ella iniciar el proyecto de celebrar una nueva exposición universal en esta ciudad y enviar una delegación a la Argentina con motivo de las fiestas del Centenario.

Acción política suspendida

Algunas sociedades de la izquierda han suspendido toda acción política

hasta que se forme el partido republicano único.

Corresponsal

ESPECTACULOS

Lírico

Debut de la Compañía Cómico-Lírica dirigida por Don Patricio León, Don Vicente Peydró y Don Eduardo Senis.

Función para hoy.—El Barquillero, La Hostería del Laurel (estreno) y El Método Gorritz.

Entrada general 60 céntimos.

Balear

Debut de la Compañía de Zarzuela y Opera Española dirigida por Don Eduardo Garro, Don Juan B. Rius y Don Miguel R. Torres.

Función para hoy.—La Conquista de Madrid.

A las nueve

La Protectora

Todos los días laborables de 8 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo.

Círculo de Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

Di la Emulsión SCOTT a mi sobrina Maria

y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y estado anémico

para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

Emulsión modelo

solo alcanzada por

la de SCOTT

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Miró, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos en sellos por el franqueo.

IMPORTANTE INDUSTRIA

de Barcelona, ofrece en Palma de Mallorca, representación fácil y provechosa, a tienda de Mercadería, Sastrea, Corsés, Blanco, etc., bien situada y que ofrece garantía Diríjase a Roldós y C.ª anuncios núm. 239, Barcelona.

DESPACHO

de vinos generosos, rancio, moscateles, Málaga y de mesa y del gran Licor VERDAD y del triple anís FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbarranch SANTO CRISTO, 4

BLOCH ANUNCIADOR

Es de gran tamaño y van insertados dos anuncios en la parte delantera de la hoja y otro anuncio al dorso.

Nuevo sistema de anuncio de gran propaganda.

Para precios y condiciones puedan dirigirse a la imprenta de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30.

SE VENDE

Una casa con una porción de terreno, con árboles frutales, próxima a la Estación del Pont d'Inca muy apropiado para veranear.

Informarán en la Administración de este periódico.

OBRAS ÚTILES

LEY CONTRA LA USURA

y Reglamento de las Casas de Préstamos Precio. 0'75 pesetas

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños

Casa fundada en 1850--Denominación y marca registrada

COLÓN, N.º M. 39

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Sección de ropas confeccionadas para Caballero

AMERICANAS de alpaca negras y colores	de 8	á 30	ptas.	LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro	» 50	á 65	»
CAZADORAS y GUERRERAS para el campo	» 3 1/2	á 12	»	SACOS y SOBRETODOS de entretiempo	» 25	á 100	»
GUARDA POLVOS para viaje	» 8	á 40	»	AMERICANAS y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot	» 10	á 50	»
CHALECOS de piqué blanco y colores	» 4	á 12 1/2	»	TRAJES completos de dril crudo y colores de lanilla, vicuña y tricot	» 8	á 32	»
PANTALONES de dril crudo y colores	» 3 1/3	á 11	»	de alpaca negra y colores	» 15	á 80	»
TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	» 6	á 25	»		» 25	á 60	»
FRACHS de paño y casimir negro	» 100	á 150	»				
	» 30	á 75	»				

Sección de ropas confeccionadas para Niños

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años	de 14	á 40	ptas.	AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años	» 8	á 14	»
TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años	» 6	á 16	»	GORRAS de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina para caballeros y niños	» 2	á 4	»
TRAJES Marinera de lana gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años	» 4	á 38	»	GORRAS de lana y dril forma Japonesa para caballeros y niños	» 3	á 5	»
TRAJES Marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años	» 4	á 20	»	SOMBROS de dril blanco y de imitación Panamas	» 2	á 3	»
TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4 á 10 años	» 4	á 26	»	SOMBROS de paja para niños de pique blanco para niños	» 1 1/2	á 6	»
CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años	» 4	á 6	»				

SECCION DE MEDIDA

Selecto surtido de Novedades en géneros nacionales y extranjeros.--Surtido completo de gorras para caballeros y niños.--Mantas para viaje.--Impermeables.--Todos los artículos llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

Exposición de todos los artículos de la temporada

SOLUCIÓN COIRRE
 a base de **CLORHIDRO-FOSFATO de CAL**
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
 El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE
 (LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNGULOS y FORÚNGULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.
COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS.
 Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

LLOYD SABAUDO
 El día 31 de Marzo, saldrá de Barcelona directo para
BUENOS AIRES
 el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha
PRINCIPE DI UDINE
 realizando la travesía en QUINCE DIAS.
 Camarotes espléndidos en 1.ª clase.--Tres puentes de paseo.--Jardín de invierno.--Telégrafo Marconi.
 Segunda clase económica, á precios reducidos
TERCERA CLASE
 Dormitorios, higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
 El día 23 de Abril, saldrá para el mismo punto, el vapor
TOMASO DI SAVOIA
 Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

VAPORES DIRECTOS
 de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz
Línea de las Antillas
 Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto directamente, el día 10 de Abril, el vapor
PIO IX
 Admite carga y pasaje para dichos puntos.
 NOTA.--Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservar la cabida necesaria.
 Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 10, Palma.

MEDIANA DE ARAGÓN
 SALES NATURALES TIMOLADAS para irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante
 Precio 1 peseta cada cajita
 De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
 DEPÓSITO: Ramón Hermano, Cádiz

No Vacile Vd.

Decídase por los remedios que tengan la sanción de la práctica y el apoyo de la ciencia. Si padece de las vías respiratorias adopte usted sin vacilar las **Pastillas I. Freixas Romera**

4 base de Eucaliptol, Terpinol, Eren, Bálsamo de Tolu y Savia de pino marítimo, es decir, de las substancias que más se recetan por su eficacia para curar la Tos, Bronquitis, Ronquera, Laringitis, Gripe, Resfriados y demás afecciones del pecho.

Sus efectos son admirables. Son un verdadero bálsamo para la Tos. Suavizan la garganta, facilitando grandemente la expectoración. Quien las ha probado ya no las cambia por remedio alguno.

Esfíjese el retrato del autor en todas las cajas
 Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias
 AL POR MAYOR: Pérez Martín Velasco & Co.--MADRID-BARCELONA



LLOYD ITALIANO
 SOCIEDAD DE NAVEGACION
 Compañía de vapores rápidos y directos entre
BARCELONA Y BUENOS AIRES
 Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesita, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

Próximas salidas
 CORDOVA, 6 Marzo | CORDOVA, 1.º Mayo
 MENDOZA, 18 Marzo | INDIANA, 13 de Mayo
 P. MAFALDA, 8 Abril. | P. MAFALDA, 27 de Mayo

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
 Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Navigazione Generale Italiana
 y la Velocidad

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
 UMBRIA, 7 Marzo | BRASILE, 26 Marzo.
 RE VITTORIO, 11 Marzo | P. UMBERTO, 15 Abril.
 ARGENTINA, 13 Marzo | SAVOIA, 17 Abril.
 REGINA ELENA, 25 Marzo | RE VITTORIO, 25 Abril.

COCINA ESPAÑOLA
 Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica ascensor y telégrafo Marconi.
 Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
 Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Clinica de belleza
PELO O VELLO Extirpación radical, sin que vuelva á reaparecer. Nada de depilatorios. Arrugas, viruela, obesidad, clycic, cutis áspero granulado ó mal color, barros, cicatrices, pecas, manchas, herpes, granos y demás incorrecciones físicas, de aparecen ó se corrigen por tratamientos científicos modernos. Nada de perfumerías. Clínica del Dr. Sojo, de los Hospitales de Paris. Pelayo, 22, primero, Barcelona. Consultas por correo.

Tronco DE CABALLOS, andaluces, 9 años, 8 1/4 palmos, se cederán barato. Informes: San Miguel, 139.

Colocación Desea colocarse en algún escritorio, un joven de buenas referencias, con práctica comercial. Informes Botones, 31.

Fábrica de anisados y licores
 de Feliciano Fuster Molinas
 (Santa Margarita)
 Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

GLIDIRE

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
 De venta en las principales farmacias



Impotencia
 DEBILIDAD SEXUAL ESTERILIDAD
 Curación rápida con la antigua y renombrada **POMADA FORTIFICANTE** de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. 10 pesetas bote. De venta en Palma, Don Mateo Colóm, Harina, 34 y 36.

Antigua casa **CAN FEINE**
 Fábrica de baldosas hidráulicas
 CALLE DEL SOCORRO, 162--PALMA
 Gran variedad en dibujos, elaboración con materiales de clase superior, precios reducidos.
 Pídase catálogo que se remitirá gratis

NICOLAS TICOULAT
Cirujano-Dentista
 Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.--Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.
 CALLE DE PELAIRES, 102--PALMA